

ORD. N°:

870 ✓

ANT.:

- Consulta de esa I. Municipalidad sobre bases de licitación para la concesión del servicio de "Recolección, transporte de residuos sólidos domiciliarios a relleno sanitario, barrido de calles y limpieza de edificios municipales". Rol N° 1089-07 FNE.

- Ord. FNE N° 133, de 20 de febrero de 2009.

- Su oficio N° 403 y correos electrónicos de 7 y 21 de julio de 2009, respectivamente.

MAT.: Informa.

Santiago, **23 JUL. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SRA. SANDRA VALENZUELA PEREZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE TENO
ARTURO PRAT N° 288
TENO

Con fecha 10 de julio de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, del llamado a licitación para la concesión del servicio de "Recolección de residuos sólidos domiciliarios a relleno sanitario, barrido de calles y limpieza de edificios municipales", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta y sus correcciones, se han ajustado a las observaciones formuladas por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,




ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO